

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico se publica los días de semana, con excepción de los días de fiesta, en el número 6 de la calle de San Juan, en Granada, a las diez y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan a precios que se fijarán en el momento de contratarlos. Los avisos de matrimonios y de defunciones se insertan a precios especiales. Los avisos de matrimonios se insertan a precios especiales. Los avisos de defunciones se insertan a precios especiales.

Este periódico se publica los días de semana, con excepción de los días de fiesta, en el número 6 de la calle de San Juan, en Granada, a las diez y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan a precios que se fijarán en el momento de contratarlos. Los avisos de matrimonios y de defunciones se insertan a precios especiales. Los avisos de matrimonios se insertan a precios especiales. Los avisos de defunciones se insertan a precios especiales.

En Granada, un año. 175 ptes.
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado). 60
En las pensiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 175
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 30
En las pensiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de San Juan, número 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de por cada línea en la 4.ª plana.—35 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 2 en la 3.ª.
ESCRIBANOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

EL BUEN TONO

Se acaba de recibir un gran surtido en cremas y gliserinas de los principales fabricantes de París y Londres.

La vacunación animal y su origen.

De todos es conocida la importancia que tiene la vacunación animal; es decir, el cultivo de la vacuna sobre la ternera, para obtener un virus abundante y puro. Se sabe también que el profesor veterinario, por razón de sus conocimientos, puede ser consultado sobre la naturaleza de una enfermedad eruptiva que se presenta en el caballo y la vaca, y que se presume inoculable, pudiendo servir, después de cultivado el virus procedente de ellas, como preservativo de la viruela.

Por estas razones parece ser útil presentar algunas consideraciones sobre el origen, el cultivo y la conservación de la vacuna animal.

1.ª ¿Cuál es el origen de la vacuna natural que se cultiva todavía de primitiva o espontánea?

Procede del caballo ó de la vaca? Esta cuestión ha sido vivamente debatida en la Academia de Medicina de París hace más de treinta años. Entonces se preguntaba, no sin inquietud, cómo podría regenerarse la vacuna, siendo así que se notaba que las vacunaciones de brazo a brazo eran menos eficaces que al principio de este siglo. Creyéndose que inoculando la vacuna humana en la vaca, y mejor en la ternera, y pasando de una generación a otra, adquiriría su acción primitiva. Tal era entonces la opinión del Dr. Lancoix, que afirmaba en la Academia de Medicina en 30 de mayo de 1875, que «la vacuna conserva con más seguridad y por más tiempo su actividad, pasando a través del organismo animal, que a su paso por el organismo humano.»

Este dato, que ha servido para la vacunación animal, es exacto, si se entiende por vacuna el virus tomado de un caballo horse-pox, es decir, de vacuna natural: según opiniones científicas, esta idea es errónea, si se trata de un virus tomado de un bife y se trasmite a la ternera. Se ha comprobado, en efecto, en 22 experiencias hechas en 5 vacas y 17 terneras, que la vacuna humana, al pasar de un animal de la especie bovina a otro, experimenta una atenuación tal, que a la cuarta generación no produce resultado alguno. En otra serie de investigaciones hechas en 6 vacas y 22 terneras, de entre las cuales una vaca y una ternera han sido inoculadas desde el principio con el horse-pox, 5 vacas y 21 ternera con el cow-pox, procedente del horse-pox, se ha cultivado esta vacuna hasta la undécima generación y ha producido, desde luego, pústulas tan perfectas como las de la primera generación. Estas experiencias se han hecho en la escuela de Veterinaria de Lyon en 1870 y 71, y han continuado en la escuela de Toulouse en mayor escala; así es que en este establecimiento, desde 1880 a 1889, se han vacunado 320 terneras, entre las cuales ocho fueron directamente con el horse-pox, 160 con el cow-pox, procedente del horse-pox, ciento cuarenta del cow-pox, cultivado en Bordeaux por Mr. Baillet y 12 con vacuna, procedente de una pulpa gliserolada, preparada en el establecimiento de Mr. Chambon y de mensieur Mondet de París.

Habiéndose visto siempre en el presente trabajo que las culturas tenían por primitivo origen la linfa vacuna del caballo, recogida en individuos atacados de la erupción, desarrollada por contagio natural ó espontáneo. Siempre se ha notado que el cow-pox, procedente del horse-pox, se inoculaba con gran éxito, sin perder su actividad al pasar de una ternera a otra, y así sucesivamente hasta la cuarta generación.

Estos hechos demuestran que en la práctica de la vacunación animal, no es indiferente emplear el cow-pox, procedente de la vacuna humana.

Habiéndose comprobado completamente que la erupción vacunífera que toma origen del caballo por contagio espontáneo, constituye una fuente muy apreciable para el cultivo de la vacunación animal. Pero ¿este origen ó fuente existe sólo en el caballo y se ha de negar esta virtud en el de la vaca, en lo que se refiere a la actividad de su origen? Se sabe que se han encontrado muchas veces en la vaca casos de cow-pox, que se han calificado de espontáneos, pues parecían haberse desarrollado sin contagio directo por la vacuna humana ó por el horse-pox. Es necesario considerar estos casos como establecidos de antemano la existencia de un virus de vaca procedente del contagio espontáneo, del mismo modo que existe otra vacuna del

caballo que reconozca este mismo origen?

Se duda de este aserto, porque esta comprobado que en todos los casos de cow-pox, llamado espontáneo, la erupción variolosa no se presenta más que en las vacas lecheras, y exclusivamente en las tetas. Jamás se han visto verdaderas fistulas variolosas en ninguna otra parte del cuerpo, como también en los casos consignados con Passay en 1863 en Beaugreny en 1868 y los de Eycinis y Cerons en 1883.

Nunca en el ganado vacuno se ha manifestado espontáneamente la enfermedad en otros individuos, que en las vacas lecheras, y jamás se ha visto aparecer en las terneras, toros y bues; siempre ha aparecido en los pezones de las tetas, es decir, en la parte en que los vaqueros tocan con las manos al verificar la operación de ordeñar.

Por otra parte, está hoy reconocido que la horse-pox ó viruela del caballo no es muy rara, sobre todo en los potros, cuando se ven afectados de la papera. Como la erupción que la caracteriza, cuando es discreta, pasa desapercibida fácilmente, y se oculta por la aglutinación de los pelos y por la falta de perturbaciones funcionales, ocultándose a los profanos. Cuando es confluyente, se manifiesta alrededor de los labios, narices, pituitaris, órganos genitales, y por último, apareciendo en el pliegue de la cuartilla y bajo la forma aguda, esta enfermedad se conoce en España con el nombre de *arrestin*, que por cierto es muy frecuente.

Cuando la enfermedad toma este carácter, va acompañada de fiebre, inapetencia, é infiltraciones, y desde luego cojera, que no puede pasar desapercibida. Esta erupción se observa en la especie caballar y asnal, sin distinción de sexo: se desarrolla en los caballos enteros y capones y en las yeguas. Mr. Peuch dice que la ha observado en las burras de la industria lechera y en las crías que eran amamantadas por las mismas.

Si se compara esta erupción que resulta del contagio natural, con la que se observa solamente en las vacas lecheras, localizándose más principalmente en las mamas y pezones, hay derecho a creer que los casos muy raros de cow-pox espontáneo, resulta de un inoculación directa y especialmente por el contacto de las manos del hombre que las ordeña, pues no se puede adquirir el germen contagioso sino es pasando del caballo a la burra atacada de viruela y bajo otras formas variadas, de las que es susceptible de presentar.

Por consecuencia, en el organismo de los équidos es en los que se desarrolla la viruela natural, y para concluir, diremos con monsieur Chauveau, que es necesario buscar esta enfermedad interesante, si es que se la quiere encontrar en el más alto grado de actividad, en su virus, tan felizmente transformado en agente profiláctico, y por consiguiente sola en el caballo, yegua y burra es donde hay que buscarla y estudiarla.

Estos puntos científicos han sido tomados de la *Revue Veterinaire* ANTONIO MESA. Granada 9 noviembre del 90.

Miscelánea

La baja de la carne.

En la Alcaldía se reunieron ayer tarde una comisión de tabajeros, presididos por los concejales D. Jerónimo Muñoz y D. Benito Gutierrez, para acordar la baja del precio de la carne.

Los tabajeros resistieron en un principio a la baja, protestando que la escasez de ganados había elevado el precio de estos, viéndose ellos obligados a llevar al mercado la elevación de las tarifas.

Al fin se consiguió una baja de seis céntimos en libra, baja que ya hoy deberá haber notado el público.

Reclamado. La guardia civil de Santafé ha verificado la captura de Juan Heredia Heredia, Juan Heredia Cortés y Diego Heredia, reclamados por el presidente de la Audiencia.

—Por una pareja del mismo cuerpo ha sido detenido Medesto Morales, reclamado por el juez de Albuñol.

Contra un alcalde. Habiéndose presentado en Jerez el comisionado D. José

Santiago Ruiz Sierra, nombrado por el Gobernador para in peccionar aquella administración municipal, presentó sus nombramientos, pero antes de permitirle examinar los libros, el alcalde ha participado al Sr. Alcazar que se ha contestado al Sr. Sierra que así que acredite reunir los requisitos legales para el caso, se le reconocerá.

Y el Sr. Alcazar, por toda contestación, estimando este hecho como desobediencia a su autoridad, ha acordado dar conocimiento al presidente de la Audiencia de Baza para que se proceda contra dicho alcalde.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

En vista del oficio del ayuntamiento de Alquízar solicitando autorización para proceder judicialmente contra la anterior corporación presidida por don Manuel Santiago, se acordó reclamar del alcalde el expediente de responsabilidad que se formó contra los concejales.

Dado conocimiento de la reclamación de don Manuel Ruco y otros vecinos de Calicasas, porque el ayuntamiento continuó los procedimientos de apremio y las embargos los bienes a pesar de las órdenes superiores y de que han depositado las cantidades que adeudaban, acordóse ponerlo en conocimiento del señor Gobernador, para los efectos procedentes y que en el término de cinco días el alcalde remita el expediente de la derrama a que se contrae la reclamación.

Acordóse también interesar del gobernador se hagan efectivas varias multas impuestas a algunos ayuntamientos, y cominar y apercibir a otros que no han remitido los balances y cuentas.

Se levantó la sesión.

Defunciones. Anteayer murieron en esta ciudad tres hombres, dos mujeres y dos párvulos. Uno de estos, de angina diftérica.

Contribución. Se han señalado los días del 24 al 26 del corriente para el cobro de las contribuciones territorial é industrial en Sorvilán, Turvizón, Lobras, Rubite, Alcazar y Fregeneite.

Robos. Teniendo noticia la guardia civil del puesto de Pitres de que el vecino de Trevez D. Nicolás Rodríguez Sánchez le habían sido robadas 60 pesetas, han capturado como autor del hecho a Juan Fernández, ocupando de 25 pesetas.

—Los Guardias civiles Juan Fernández y Andrés Omista, han capturado en Nieles, anejo de Cástaras, a José Muñoz Rodríguez y Juan Alouso, tenidos por autores del robo de 27 ristras de pimientos a Tomás Rodríguez.

Mineral de plomo.

Hace algun tiempo, un pobre leñador descubrió en la dehesa de Alcazar y lindando con la sierra de este pueblo, una mina de plomo.

Aprovechando la precaria situación del leñador, hubo quien le ofreciera por su hallazgo siete duros, que aquel aceptó.

Pero más tarde, hechos algunos trabajos en la mina, se ha podido apreciar su riqueza, habiendo quien quiera comprarla por tres mil duros, cantidad que no acepta su último poseedor.

El leñador que descubrió la mina, se muestra ahora muy arrepentido de la venta que hizo, consolándose con repetir un refran muy popular que dice: La suerte no es para el que la busca, sino para el que la encuentra.

Viajeros. Ha regresado a Granada el diputado a Cortes por el distrito de Orgiva, D. Fernando Escavias de Carvajal.

—Han llegado a Motril el ingeniero don Nicolás Orbe y el ayudante de Obras públicas D. Felipe Sánchez Juárez.

—Han salido para Córdoba los marqueses de Valdefflores.

—Hoy saldrá para sus posesiones de Cázulas, D. Francisco Bermudez de Castro.

Consejos de guerra. Hoy se verificará, bajo la presidencia del Capitan general de este distrito un consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar en el proceso instruido a un coronel y varios oficiales de la zona de Antequera, por su-

puestas irregularidades cometidas en las operaciones de la ley de reclutamiento.

Actuará de fiscal el coronel del arma de Caballería D. Juan Ampudia.

En la semana próxima se verificará otro consejo, por analogo supuesto delicto, actuando de fiscal el coronel Espin Saco.

General. Es esperado en Granada el General Primo de Rivera.

Arbitrios. El ayuntamiento de Pitres ha solicitado se le autorice para crear arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1889 90.

Multas. Los ayuntamientos de Juviles y Otívar han solicitado se les levanten las multas impuestas por no haber satisfecho los descubiertos que tienen con la Intendencia militar.

El Sr. Alcazar ha acordado denegar esta solicitud interin no se abonen los adeudos.

Presupuesto. Para su aprobación, ha sido remitido al Gobierno civil el presupuesto ordinario del ejercicio corriente respectivo al pueblo de Albuñol.

Un desmayo. La portera de la casa que habita el alcalde de esta ciudad, fué ayer presa de un desmayo al pasar la manifestación escolar por el Zacatin.

La pobre mujer, que es una anciana, creyó que los estudiantes iban dispuestos a penetrar en las habitaciones del Sr. Durán y a maltratar a este.

Algunas personas de la casa auxiliaron a la portera, haciéndole comprender lo extraviados que eran sus temores.

Quintas. Han sido declarados exentos temporalmente, los mozos Rafael Gonzalez Sanchez, de Cullar Baza, y Francisco Ogeya Garcia, de Laroles.

—Ha sido declarado soldado o sorteable el mozo Francisco Garcia Arrehola, de Villanueva Mesía.

Fábrica de ladrillos. Escríben de Nívar que en aquel pueblo y en terrenos de su propiedad, está construyendo una fábrica de ladrillos y tejas el Sr. D. Antonio Falses.

Son ya varias las fábricas de ladrillos que hay en las inmediaciones de esta ciudad.

La viruela en Nívar. La epidemia variolosa toma incremento en el inmediato pueblo de Nívar. En la última semana se han registrado diez invasiones.

Ramal de carretera. Según nos dicen, los trabajos del proyecto entre Nívar y Güevejar, darán comienzo muy pronto.

La angina. Parece que la angina diftérica se va propagando en Baza, donde está produciendo bastantes defunciones. Conviene que las autoridades locales adopten algunas medidas para evitar su desarrollo.

Déjense ustedes de política un rato, y miren un poquito por los intereses de la ciudad, caballeros; que es lo que al vecindario le importa.

El distrito de Orgiva. Según nuestras noticias, mediante la intervención del general Martínez Campos, se ha pactado un arreglo entre el actual diputado por aquel distrito Sr. Escavias de Carvajal y el candidato por el mismo Sr. Roca de Togores.

El arreglo tiene por base que al Sr. Garcia Moreno se le reserve, con el carácter de indiscutible preferencia, un acta en las próximas elecciones de diputados provinciales. Además serán respetados y continuarán en los ayuntamientos muchos de los amigos del señor Escavias.

Este no aspira a la diputación a Cortes; pero será electo senador, por una provincia que no sea la de Granada, por haberlo así pedido el Sr. Escavias de Carvajal.

Otra fábrica mas. Dicen de Antequera, que se están haciendo los trabajos preliminares para la instalación en la hermosa finca *El Romeral*, propiedad del Sr. Romero Robledo, de una fábrica de azúcar de remolacha.

En la actualidad se estudia la conducción de aguas en una extensión de ocho kilómetros, estando ya terminados los planos para la fábrica.

Senador. El lunes ó el martes próximo regresará á Granada el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

Cómo se administra.

Las clases pobres se quejan, con sobrada razon, de los precios fabulosos que en Granada van logrando los artículos de primera necesidad.

El pan, la carne y el aceite, han adquirido precios que no se recuerdan en nuestro mercado.

Bueno que haya carestía de ganados y que la carne suba; pero ¿y el pan porqué ha de elevarse su precio cuando no ha aumentado el del trigo?

El alcalde prometió en la sesion anterior reunir á los panaderos para proponerles la baja del artículo objeto de su industria, antes de tener que recurrir á las tablas reguladoras.

Pero es tal su celo... que todavia no ha hecho nada que sepamos.

¡Que manera de proteger los intereses del vecindario!

Debut de la compañía. Mañana noche tendrá lugar en el coliseo del Campillo la primera de las funciones que ha de dar en Granada la aplaudida compañía de zarzuela que dirige el Sr. Carbon.

La circunstancia de llegar en la noche pasada la compañía y de querer hacer su debut con una obra nueva y un aparato es cénico perfecto, ha originado el que se suspenda hasta mañana la funcion anunciada para hoy.

Circular electoral. La Gaceta ha publicado una orden circular del presidente de la Junta central del Censo, dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales del Censo, en la cual se recuerda las disposiciones adoptadas en las sesiones de 6 y 7 de agosto último, y además se insertan varias reglas que deben tenerse en cuenta.

Estas reglas se refieren á que en lo sucesivo los diputados provinciales interinos no pueden votar en la eleccion de los cuatro diputados provinciales en ejercicio que han de formar parte de la Junta provincial del censo.

No pueden formar parte de las Juntas municipales del censo:

Los alcaldes que hayan dejado de serlo por anulacion de elecciones, siempre que ésta haya sido acordada por autoridad competente.

Los alcaldes nombrados por concejales interinos.

Los ex-alcaldes que sean secretarios del Ayuntamiento.

Otras reglas contiene la circular que deben leer los interesados.

El problema político.

Continúa á la orden del dia y ocupando la atencion de la prensa el grave conflicto planteado por la Junta central del Censo con su acuerdo de convocatoria de Cortes. Discurriendo sobre este particular dice La Justicia:

Una vez tomado el acuerdo, la Junta puede sin necesidad de más deliberacion ni discusion dirigirse en el acto al Congreso representado por la Mesa y ésta á su vez sin pérdida de tiempo al Gobierno, para que éste pida á la corona el decreto de convocatoria ó la aconseje, bajo su única y más estricta responsabilidad, que no autorice la reunion de las Cortes. El propósito del Gobierno, si esto hace la Junta, no pasará, como tantos otros, de la categoría de una mala intencion, en la que sin embargo los liberales deben reparar.

Y luego añade:

El asunto pendiente entre el gobierno y la Junta central del censo tiene todos los caracteres de un conflicto, que por la resistencia del gobierno y por su tendencia á desconocer la autoridad de la Junta, puede tomar aspectos alarmantes y ser causa de soluciones que á la pública opinion debe preocupar; porque aquí se trata ahora de saber si al cabo de ochenta años que en España llevamos de luchas y de enconadas contiendas para afirmar el derecho, aun no hemos salido del principio, y todavia no es la ley la que nos gobierna, sino la fuerza material ó el capricho de los mandarines.

Ruige. Se nos ruega hagamos constar que no se llama Miguel Machado el reclamado á quien segun dijimos ayer, ha preso la Guardia civil, sino Miguel Remacho.

Las cédulas del Banco hipotecario.

Esta institucion de crédito ha realizado dos hechos importantes en el orden económico: librar á la propiedad de la usura que la devoraba, y proporcionar colocacion segura y ventajosa á los capitales.

Pasa de 80.000.000 de pesetas lo que en la actualidad tiene invertido el Banco en préstamos hipotecarios, hechos en tales condiciones que, con un 5 por 100 de interés y una pequeña anualidad para amortizacion, á los cincuenta años queda la propiedad libre de toda carga, mientras que antes solé el rédito costaba 10 ó 12 por 100 anual.

Este resultado se obtiene mediante la emision de cédulas hipotecarias, que al principio devengaban 7 por 100 de interés, y luego fueron sustituidas por las que re-dituaban el 6, más tarde por las del 5, y últimamente se emitieron á 90 con interés del 4, que apesar de la baja de todos los valores, se cotizan á 94'25. Esto prueba la confianza que inspiran esos valores mercantiles, y muy justa y fundada, porque los garantizan hipotecas sólidas que aseguran de un modo indiscutible el pago de los réditos y de la amortizacion en su dia.

Oportunidad.

Dijo á un chico D Amós: — Anda y que te déa morcilla — Pues deme V. una perilla a la comprará á Pedro Ros.

Bibarrambá, 1.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Recomendar de las imitaciones.)

Don Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujía y de numero del Hospital general de Madrid.

Certifico: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el doctor Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencirme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los «Salicilatos de bismuto y cerio del doctor Vivas Perez, llenan una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el dia — Madrid 5 de julio de 1888.

Dr. ENRIQUE CAMPESINO.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Cerzo Gonzalez.

CHARADA.

La una cuatro tres segunda que habit en mi vecindad, es una topo excelente y de mucha habilidad.

Tres cuatro por la mañana y luego sin descansar, una cuarta por la tarde y tres segunda además por la noche; su tercera dos tercera es especial, un prima cuarta primera cual no se ha visto jamás.

Ha fin, que la chica es una tres cuatro una dos cabal.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: NAVARRETE.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 22 los pagos siguientes:

- Atenciones Caja Depósitos. A don Andrés Osorio, devolucion de la cruz San Lorenzo, término de Biar, de D Manuel Mariscal y Mariscal. Al Ayuntamiento de esta capital, impuesto de cédulas personales. A don Emilio José Villanueva, alquilera Telégrafos. A don Francisco Martinez, recaudador de Maracena.

La Bolsa el dia 19.

Madrid 19 noviembre.

Difícil es dar idea de la fiebre que hoy ha presentado la contratación de los efectos públicos.

Tiempo hace que no se ha visto tan movida y agitada la Bolsa como esta tarde. La oferta de papel ha sido abundantísima y extraordinaria.

Con rapidez inusitada se han ido operando cambios sucesivamente más bajos, en términos de perder de ayer á hoy la D una perpetua interior mas de uno y medio por 100.

Cosa es que llama la atencion la diversidad y multitud de cambios que hoy se van en el «Boletín de la Cotizacion Oficial.»

Pero no obstante esta actitud poco satisfactoria de nuestros fondos, hemos observado que á la alarmante oferta de esta tarde han respondido, como siempre, los que desprendiéndose de ligeras impresiones, aprovechan estas circunstancias comprando grandes cantidades de papel.

Las operaciones han sido numerosas.

Sin embargo, la pendiente por donde camina la contratación desde hace un mes, llamará seguramente la atencion del gobierno, para buscar los medios hábiles necesarios de remediar el decaimiento de nuestro crédito, en todo cuanto se reflera al mejoramiento de nuestra situacion financiera.

La mayor facilidad para las operaciones del Banco de España, en sus relaciones con la plaza, es en estos momentos interesante y de excepcional importancia.

El movimiento en baja procede principalmente del extranjero, pues ya se sabe que siempre que ocurren dificultades en otros países, no es nuestro signo de crédito el último que en aquellos mercados se realiza.

La contratación de fondos en Barcelona tiene una gran importancia, y de este mercado, que carece de una Bolsa oficial organizada, porque nunca se ha fijado la atencion en este particular, parte tambien el movimiento en baja que viene pesando sobre la Bolsa de Madrid, y que de seguir así puede ser origen en liquidaciones generales de fin de mes de dificultades y quebrantos de cuenta para el crédito público y los intereses particulares.

La resúmen de la cotizacion oficial en pequeño resúmen, viene á ser esta:

El 4 por 100 interior el contado quedó aver á 75'10; hoy ha girado desde 73'90 á 73'85, cerrando á 73'75.

A fin de mes: cambio de ayer, 75'10; esta tarde, desde 74 por 100 á 73'50, último cambio cotizado, 73'75.

A fin del próximo: cambio último de ayer, 75'30, hoy, desde 74'15 á 73'70; terminando á 74 por 100.

El exterior con baja igual; este es, cambio último de ayer 76 por 100; esta tarde cierra á 74'55, habiendo llegado a bajar hasta 74'40.

El 4 por 100 amortizable ha perdido 40 céntimos; esto es: cambio único en partida, 87'60.

Los billetes de Cuba de 1886 á 101'25 y 30. Los de 1890 entré 94 por 100 y 93'50; último cambio, 93'65.

Dos enteros han perdido las acciones del Banco de España; pues se han cotizado 399'50 y 400 por 100 en este orden.

Asesinato del general Seliversthoff.

En el hotel de Baden, situado en el boulevard de los Italianos residia hace algun tiempo en París el general ruso Miguel Seliversthoff, que hace siete años cesó en San Petersburgo en el cargo que habia ejercido durante el anterior reinado, de jefe de policia del Czar.

Amenazado siempre de muerte el general Seliversthoff por los elementos revolucionarios rusos, vivia rodeado de precauciones para no ser víctima de un atentado.

El martes, como tenía de costumbre, salió á dar su paseo matutino, y á su vuelta almorzó, permaneciendo despues en sus habitaciones, cuando le fué anunciada la visita de una persona portadora de un billete de invitacion para el baile que en los salones franco Rusos, situados en la calle Royal, hab a de celebrarse aquella noche.

El general leyó el billete, y no desconfiando del mensajero, ó para aclarar alguna duda que le asaltó al leer la invitacion, mandó que aquel entrase. Era este individuo un jufo ruso polaco, llamado Estanislao Padlewski, empleado del Circulo Franco-ruso, el cual, habiendo habitado en París hasta que hace pocos meses fué detenida la banda de nihilistas, se habia refugiado en la Galitzia austriaca, volviendo más tarde á la capital de Francia con otros compañeros y sectarios. A poco de haber penetrado en la habitacion del general, Padlewsky salió tranquilamente de ella, bajando sin prisas las escaleras y perdiéndose en las calles de París.

Trascurrido algun tiempo, el criado del cuarto, extrañando que el general no le llamase, penetró en el comedor y le halló bañado en sangre y espirante. Salió inmediatamente pidiendo socorro, y puesta en movimiento toda la servidumbre del hotel, llegaron al poco tiempo el prefecto Loze, el jefe de policia Goren, el cónsul de Rusia y el comisario del distrito en que se habia realizado el crimen.

Aunque la herida que el general sufrió habia sido causada por un arma de fuego, fuera de las habitaciones no se habia oido detonacion ninguna, ni dentro de ellas se encontró arma de ningun género.

Se han detenido algunas personas que estaban relacionadas con Padlewsky, y todas de nacionalidad rusa. Se ha comunicado además el tragico suceso á una sobrina del general Seliversthoff, que reside en Pau, y la policia francesa prosigue sin descanso en su tarea de hallar al criminal; pero sus esfuerzos hasta ahora han sido infructuosos.

Nuestros Telegramas

Madrid 21, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, etc.

BOLSA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, etc.

BOLSA DE PARÍS.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Turco, etc.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Londres, 30 dias vista, Londres, 60 dias vista, etc.

Operaciones de Bolsa, Sucesos en Barcelona, París y Londres.

Madrid 21, once y media noche.

El Consejo de Instrucción pública ha nombrado tribunal para las oposiciones á la cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad de Granada.

Lo forman: el Sr. Comas, presidente; vocales, los Sres. Ureña, La-guardia, Blanca, García Laitre, Diaz Raedra y Maura. — 31.

Madrid 21, doce noche.

En el teatro circo de Niza ha ocurrido un hecho, que bien puede ocasionar una laboriosa negociacion diplomática.

Se celebraba una funcion en memoria de Garibaldi.

Un actor que hacia en la obra el papel de éste, arrojó al suelo y pisoteó la bandera alemana.

El representante alemán en Niza que presenció el ultraje hecho á la bandera de su nacion, hizo que le entregaran aquella, formando des-pues una queja ante la prefectura.

Se dice que ha dado cuenta de lo ocurrido al Gobierno alemán.

Ha quebrado el Banco de Cons-tagta de Filadelfia.

Tenia un pasivo de tres millones de dollars. — M.

Madrid 21, doce y media noche.

Los amigos del señor Alonso Martinez proyectan obsequiarle con una serenata el domingo.

Con este motivo dicen que se hará una manifestacion liberal.

El presidente del Consejo de ministros ha visitado hoy á la Reina, informándola minuciosamente de todo lo ocurrido en la última sesion de la Junta Central del censo.

No se conoce el criterio en que se inspirará la contestacion del Gobierno á la comunicacion de la Junta.

En los círculos políticos se habla mucho sobre este.

Todos reconocen la situacion difícil en que el Gobierno está colocado.

Pavia está mejor.

El ministro de Marina está indispuesto. — M.

Cartas

Madrid 20 de noviembre de 1890.

Cuando desde Palacio me dirigia al Congreso, cerca de las cinco de la tarde, al pasar por la Carrera de San Jerónimo estalló un tremendo petardo en el zaguan del Circulo de provincias.

Formoso en el acto la consiguiente aglomeracion de gente, examinose el lugar y se vió que no habia causado la explosion sino la rotura de algunos cristales. Por fortuna nadie ha sido víctima del bárbaro atentado. Esto de los petardos revela una perversion moral en quien los pone que de pensar sobre ello se erizan los cabellos. Parece á mí que no estaria de más confeccionar una ley severa parecida á la que hubo necesidad de hacer cuando la frecuencia de los secuestros. La antropología criminal debiera ilustrar á los legisladores cuando llegue el caso, porque el asunto merece.

Aunque lo del petardo me robó un buen espacio de tiempo, antes que cerrara la noche visité algunos círculos y el salon de Conferencias, que ha estado esta tarde muy concurrido. Los liberales imprecan á los conservadores por no haber apaleado ayer á los estudiantes, pero la gente serena aplaude el que no se hiciera caso á los grupos escolares que acabarían por marcharse á sus casas causados de correr por las calles y de aplaudir y gritar. A la juventud, de suyo fogosa, se le permiten y toleran ciertos desahogos que se castigarían en la mayor edad. Por el lado de los estudiantes no tendrá desazonas el gobierno.

No podrá decirse otro tanto de la Junta del Censo, que sigue reunida hasta la avanzada hora en que escribo. Los individuos que forman su mayoría, estan resueltos á mortificar al gobierno, combatiéndole sin piedad. Parece que esto acabará en que ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernacion continuarán asistiendo á la Junta aunque sí otros conservadores que á ella pertenecen. Este tema va siendo un tema que se agota por momentos, pues la prensa ha dedicado á él muchas columnas,

Estamos ya en período electoral, lo que quiere decir que no pueden hacerse cesantías ni adoptarse temperamentos de cierta índole. Hasta el 15 de diciembre no volverá el horno a funcionar, pero los candidatos á Cortes no paran sus trabajos. Los ministros tienen la seguridad de que sus amigos tendrán gran mayoría en las elecciones provinciales. Según los despachos de provincias, reina mucha animación en el cuerpo electoral, aunque no tanta como debiera ser.

De la quiebra de la casa Baring, del Tesoro español y sus apuros, de los proyectos de Hacienda y de otras cosas análogas hablaré otro día.

Por hoy hago punto, añadiendo que este ha sido día de escasez de noticia.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de noviembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
25130	140000	Barcelona.
24341	80000	Burgos.
28989	40000	Bilbao.
12356	10000	Sevilla.
14189	10000	Madrid.
350	3000	Huerca Overa.
2714	3000	Madrid.
20774	3000	Idem.
5441	3000	San Sebastian.
16079	3000	Almería.
24646	3000	Barcelona.
19782	3000	Madrid.
9830	3000	Idem.
3365	3000	Sarría.
25918	3000	Irun.
20578	3000	San Sebastian.
14659	3000	Sevilla.
20892	3000	Madrid.
13656	3000	Huelva.
24362	3000	Algeciras.
12981	3000	Madrid.
22776	3000	Málaga.
18402	3000	Madrid.
3648	3000	Bilbao.
8198	3000	Palencia.
17874	3000	Madrid.
18758	8000	
30322	3000	
25599	3000	

Premiados con 500 pesetas.

Centena.		
477 660 297 381 357 648 993 914 156 212		
513 474 201 227 769 858 413 949 143 7		
391 286 616 167 747 364 489 294 436 344		
580 378 125 998 245 286		
Mil.		
709 503 429 238 455 368 377 481 191 214		
317 084 086 367 303 467 007 668 203 846		
706 144 782 109 984 176 291 053 017 329		
532 149 111 051 885 886 125		
Dos mil.		
791 551 787 499 520 352 293 745 282 778		
014 259 151 258 788 008 151 953 845 944		
637 344 720 794 711 669 656 407 890 374		
000 859 541 586 745 544 596 827 403 719		
267 800 153 616 841 770 912 802 493 665		
018 169 601 803 359 125		
Tres mil.		
671 050 255 822 992 705 762 849 505 066		
119 312 173 284 905 319 363 982 946 110		
901 644 269 310 531 486 440 148 402 521		
028 052 160 357 378 266 769 282 208 289		
381 499 414 539 940 187 096 084 511 768		
262 310 158 527 916 989		
Cuatro mil.		
658 993 029 964 438 635 650 603 632 166		
080 178 207 012 781 361 604 667 323 825		
689 519 648 723 279 096 012 715 299 437		
010 861 041 831 836 552 718 879 621 494		
579 275 549 311 378 445 629 209 301 500		
Cinco mil.		
924 519 441 515 754 108 575 826 230 175		
921 528 855 101 153 050 203 237 541 216		
893 248 549 656 796 878 502 180 042		

968 188 232 479 964 970 787 005 683 487		
904 763 666 260 790 876 369 010 535 218		
489 363 536 078 033 219 160 440 283 660		
640 661 931 276 615 837 377		
Seis mil.		
190 872 993 305 705 166 571 470 748 533		
363 927 442 202 636 088 638 563 419 978		
194 668 402 974 415 400 740 689 516 850		
643 725 821		
Ocho mil.		
341 285 349 698 462 533 150 229 443 332		
800 484 689 111 443 077 338 241 527 933		
495 571 405 895 070 548 569 353 885 917		
232		
Nueve mil.		
333 913 472 483 255 674 999 718 274 497		
802 860 308 347 782 467 091 231 271 849		
690 377 638 459 682 945 743 106 078 065		
536 250 119 680 371 831 791 132 401 398		
972 048 953		
Diez mil.		
155 288 355 598 187 889 688 821 901 180		
904 084 584 128 220 825 548 581 921 054		
268 156 149 554 869 399 974 275 906 625		
002 356 925 464 807 415 801 729 900 848		
286 693 546 327 836		
Once mil.		
250 740 326 198 780 438 659 802 133 929		
242 846 350 898 932 415 54 459 603 184		
223 986 056 479 865 241 639 289 375 972		
940 531 630 035 615		
Doce mil.		
040 103 892 281 086 439 661 288 502 338		
451 273 718 802 146 158 441 569 473 322		
376 245 335 444 383 704 346 365 469 464		
116 044		
Trece mil.		
227 683 037 689 426 820 801 108 042 972		
340 914 500 348 268 240 707 779 122 405		
520 991 264 349 495 170 669 000 314 851		
239 166 457 198 327 681 293 071 152		
Catorce mil.		
493 171 984 419 243 657 720 134 003 422		
891 133 740 764 168 918 732 029 284 415		
528 333 497 638 259 124 195 357 127 275		
334 326 267 793 905 683 138 660 435 432		
181		
Quince mil.		
000 559 380 271 214 457 150 198 803 886		
939 714 008 144 614 521 717 069 412 411		
530 696 286 376 867 620 726 968 393 713		
304 512 634 209 898 752 554		
Dieciséis mil.		
409 674 016 680 942 518 119 820 041 010		
484 285 986 200 930 244 464 138 231 267		
441 266 868 017 093 774 452 128 912 420		
044 948 406 919 920 478 201 293 662 008		
363 151 437 862 499 944 413 089 217 213		
990 453 511 979 187 218 564		
Diecisiete mil.		
673 131 572 352 964 490 867 976 281 878		
990 909 418 962 749 684 644 643 835 013		
751 526 393 745 289 752 116 667 545 905		
283 912 500 403 034 963 095 261 007 754		
989 853 098		
Dieciocho mil.		
828 480 895 427 296 007 377 248 584 477		
812 219 081 187 5 8 822 132 366 658 434		
399 322 690 385 352 274 897 631 711 963		
053 792 918 470 673 405 017 650 310 245		
Diecinueve mil.		
260 063 231 542 139 927 993 173 748 185		
041 801 125 029 838 197 921 846 089 378		
302 750 723 103 361 933 387 800 310 800		
774 854		
Veinte mil.		
843 448 267 125 822 242 109 259 738 178		
028 374 507 12 256 244 550 423 753 122		
479 898 728 240 847 164 842 858 664		
Veintiun mil.		
827 860 318 598 968 875 251 784 551 785		
202 23 053 706 011 228 733 200 944 194		
435 085 546 614 398 255 405 663 650 582		
500 747 912 697 088 586 518 941 376 340		
752 181 812 925 847 310 793		
Veintidos mil.		
132 592 887 198 380 089 161 518 060 964		
402 419 908 097 241 719 092 536 774 577		
048 474 192 266 667 919 945 278 783 193		
024 201 640 547 052 106		
Veintitres mil.		
720 261 434 437 534 532 316 140 927 581		
507 449 075 592 229 039 762 333 810 999		
793 453 045 805 887 961 478 379 559 932		
768 807 256 180 198 767 233		
Veinticuatro mil.		
950 438 631 599 600 200 460 788 226 128		
426 836 363 530 894 469 632 165 164 779		

565 406 246 912 458 709 703 345 970 159		
Veinticinco mil.		
343 794 094 146 590 677 870 040 108 384		
484 153 371 983 376 021 478 588 314 701		
596 595 717 409 166 066 397 032 745 454		
930		
Veintiseis mil.		
738 162 686 463 975 244 649 765 633 077		
942 005 663 106 821 774 566 147 381 541		
090 601 417 424 457 274 338 646 833 132		
863 230 093 740 135 923		
Veintisiete mil.		
215 605 573 619 395 869 242 783 126 746		
094 804 261 447 647 387 008 743 834 106		
303 744 872 574 577 755 029 229 449 663		
664 173 629 926 631 313 529		
Veintiocho mil.		
432 720 481 431 816 543 126 043 194 624		
110 725 823 321 716 513 806 703 413 382		
081 894 220 880 968 202 728 064 748 354		
869 316 016 530 400 863 188 793 330		
Veintinueve mil.		
666 841 262 292 170 865 440 413 348 066		
433 681 640 173 006 667 436 774 775 794		
239 810 190 275 154 840 537 305 266 420		
882		
Treinta mil.		
751 357 240 919 315 100 244 389 506 944		
757 763 829 166 307 377 531 101 439 832		
068 814 844 632 471 925 691 923 499 421		
705 904 249		
Treintuno mil.		
766 588 168 536 529 886 007 819 222 769		
320 816 320 802 800 199 342 143 862 929		
822 213 992 949 338 432 515 906 974 200		
850 747 774 242		

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 134 fanegas. Entrada de hoy, 263 id. Total existencia de hoy, 1606 id.—Venta: 240 pta. 50 cts. la fanega 16 fanegas. A 11 pta. 00 cts. id. 41 id. A 11 pta. 25 cts. id. 147 id. A 11 pta. 30 cts. id. 123 id. A 11 pta. 75 cts. id. 89 id. A 12 pta. 25 cts. id. 27 id. Total vendido, 435 fanegas.—Balance: Existencia, 1616 fanegas. Vendido, 435 idem. Sobrante para mañana, 1171 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 50 cts. a 8 pta. 00 cts. Molas de 11 pta. 25 cts. a 12 pta. 00 cts. Maiz de 10 pta. 00 cts. a 11 pta. 00 cts. Yeros de 11 pta. 00 cts. a 11 pta. 50 cts.

Matadero público.
Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Caracero, a 135 pesetas; vaca, a 130 id.; ternera, a 172 id.

CURTOS.

Día 22.—Sta. Cecilia virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; a las nueve misa cantada; a las cuatro rosario, sermón, ejercicios, salve, letanía y se andará el Via Crucis.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario; a las nueve misa mayor con solemnidad por ser Sta. Cecilia patrona de la capilla de música. En la ermita del Monte de Piedad por la tarde se hace el duodenario de Sta. Rita y a las ocho y media misa cantada.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devoción del mes de Animas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias se hace la novena de las Animas a las cinco y media.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la gracia a las ocho misa cantada; a las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de la Presentación la novena de María.—En la iglesia de Santa Isabel a la oración la novena de la santa.—En la Inmaculada Concepción, Comendadoras, San Andrés y Zafra salve y letanía cantada.—Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de las Angustias en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para el domingo.
1.ª sección. A las siete y media.—LA DOCE Y MEDIA Y SERENO
2.ª sección. A las ocho y media.—LA RESTAURACION.
3.ª sección. A las nueve y media.—SANTO Y SEÑA.
4.ª sección. A las diez y media.—EL ARCA DE NOE.

Interesante.

Para que puedan adquirir las madres la superior *Harina de Galletas Lactada*, se expone por libras a 4 reales en el Depósito exclusivo, Colchó 13.

EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO
9 ZACATIN 9

Surtido completo en toda clase de géneros para la presente estación. Especialidad en trajes para señora.

Nuevo establecimiento en tejidos de alta novedad.

Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los ricos artículos que expone con una diferencia en precio a las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecedores.

EL UNIVERSO.—Zacatin 9.

SOMBRERERERIA DE A. ALHAMA

Habiéndose recibido los grandes surtidos para la próxima estación de invierno, lo participo á mi clientela y público en general para que pase por este establecimiento y vea las novedades recibidas en Sombreros y Gorras.

Sombreros última moda, clase X ingleses á ptas 15.	Gorras de niño.—Bolas-fantasia, surtidas en telas y formas, de gran gusto.
Sombreros última moda, clase 1.ª ingleses, á ptas. 12 50.	Gorras de niño, últimas formas, con visera; bastante surtido
Sombreros última moda, clase 2.ª, ingleses á ptas 10.	Gorras de hombre, inglesas, francesas y del país, infinidad de formas.
Sombreros última moda, clase 3.ª ingleses á ptas 7 50.	Gorras de cazador, pasamontañas y de viaje, de todos caprichos
Sombreros flexibles en todas formas y colores variedad extensa.	Gorras para comerciantes, despacho y de cuantas clases se deseen

Esta casa confabica una clase de *sombreros* especial, llamada de Camisa Francesa, en todas las formas de novedad y surtidas en colores, clase que por su solidez y duracion lo garantiza la casa por un año

ADVERTENCIA.—Esta clase de sombreros tiene la ventaja sobre los demás que aunque se aplaste la copa no se rompe, no le sale la goma y que se puede reformar.

Se admiten encargos en toda clase de sombreros y se despachan en el mismo dia.

NOTA.—Para los encargos de fuera les advierto, para que las medidas sean exactas las tomen de largo y ancho por centímetros.

EL SEÑOR
D. Carlos Herrera y Fernandez
Llenores,
ha fallecido en el dia de ayer
a las cuatro de la mañana.
R. I. P.
Sus afligidos padres los Sres. Conde de Selva-Florida, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes supliran á sus numerosos amigos encomiendan su alma á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 22 y hora de las once en la iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en dicha iglesia.

Quando una señora recia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera vá envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile despide aroma floral de su ropaje hasta que el salón respira fragancia como un jardín Oriental.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 582

Liquidacion forzosa.
El conocido floricultor Mr. Giraud, realiza todas las inmensas existencias de vegetales que encierran sus viveros. Dispone de millones de Plantas, Arboles frutales, Rosales, Arboles de paseo, Arbustos de adorno, Semillas, etc. etc., y como siempre en cosas inmejorables. 100,000 Rosales disponibles á 20 pesetas el 100.
Ahora es la mejor época para plantar los preciosos Jacintos de Holanda y demás cebollas de flores de gran novedad que acaba de recibir en considerable número y que tambien realiza.
Para convencerse acudir al establecimiento, Fábrica de las Palmas.—Pedir catálogos.
Correspondencia: GIRAUD.—Granada.

LA MAGDALENA
Fábrica de alfombras de esparto y pita.
Mesones 49. Granada.
Orejuela, dentista.
Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.
Alhóndiga 16, 18 y 20.
En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, Plaza de Bibarrambla, números 19 y 20.

La economía de precios, el buen corte y gusto de los cuatro maestros cortadores que dirigen sus talleres y la bondad y novedad de sus surtidos hacen que esta Sastrería sea la más recomendada y la más concurrida sin disputa de todas las de Granada.

Trajes confeccionados	á 3 duros.	5000 capas para caballero	á 5 duros.
Idem de paten Sabadell	á 5 y 6 duros.	Capas con vueltas de peluche	á 7 duros.
Idem de género francés	á 8 duros.	Capas con vueltas de terciopelo	á 9 duros.
Idem de género inglés	á 12 duros.	Capas con vueltas novedad	á 12 duros.
Idem de estambre inglés	á 15 duros.	Capas paño sedán	á 15 y 20 duros.

Capas, trajecitos y paletos para niños, grandes surtidos y formas de última novedad. Paletos de género inglés para caballero, de 8, 10, 12 y 15 duros.

Plaza de Bibarrambla, 19 y 20.

Hay diez muñecos en la puerta.



CHOCOLATES Y CAFÉ
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

En Granada, único depósito, confitería de los señores López Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA
PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.
El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.
El 14, de Barcelona, vapor *San Ignacio de Loyola*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.
El 29 de de Málaga y el 1.º de noviembre de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUCOS.
El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Pasajes á la Habana, tercera, 35 duros. Pasajes de tercera á Buenos Aires, incluso tren 40 duros. Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, Parraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

DEPOSITO GENERAL
calle Mayor, núms. 18 y 20,
MADRID.

A LA VILLE DE PARIS.
Novedades para invierno.

Sederías, lanerías, adornos, encajes, pasamanería, confecciones, terciopelos, mantones, pañuelos, mantas para cama y para viaje, tapicerías, cortinajes, alfombras, trajes y pantalón es ingleses, corbatas, paños para capas y embozos, lencerías de todas clases y bordados, géneros de punto de lana, seda y algodón.

Mendez Nuñez, 39.—Zacatin, 24, 26 y 28.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y á todos los que padecan de inspeptencia, gastralgia, dispepsia y anemia, á los que sufren de gastritis, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Preparación por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por mayor, en todas las farmacias de España y Ultramar y en Granada, en las farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pajazon.

Granadas dulces.
Se venden superiores en la Alhambra, en el cárn en nombrado le Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Sombrerería y cerería
AL POR MENOR
calle de Salamanca núm. 20
frente á la relojería del Sr. Sanchez

Se vende cera pura de ajea á 8 y 1/4 reales libra.

Los sombreros se venden sumamente baratos.

Dinero por hipoteca, documentos privados y todo clase de garantes. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Dirección, bien con una nota ó paragonamiento, á Modesto Llorens, Calle Ancha 11 Gran. de.

Nediza con leche fresca por cada dos pesos. Dirección: Calle de San Andrés, núm. 3, parraquia de San Andrés.

Amo de cría, primeriza, con leche y dos y tod clase de garantes. Dirección: Calle de Jesús y María, Horno de María, 3.

No vende una ent. sin haber estado en el estudio de la medicina. Calle de Granada, 43, de doce á tres.

Se a quila a casa, núm. 26 de la calle de J. dines. Teléfono y agua corriente.—L. Lavera, Buen Suceso, 4.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, estrados, cómodas y lavabos. Precios sumamente baratos.—Dirección: Calle de D. Mesqueras, núm. 7.

J. Torres. Comisiones y prensa á tipos y cobros. Compra y venta de fincas hipotecadas. Dirección: Calle de Bibarrambla, 40, esquina á la A.



LUSTRE NUBIAN
SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Tarille de Matías, núm. 1.

Pérdida. L. por una A. que se lo ha perdido y se perdía en el día 18 del corriente, puede presentarse en A. mi instrucción de este periódico, para informarse.

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros 7, de diez á cuatro.

Piano manubrio. Se aquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con S. de Cuba, San José B. J., 25.

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio. Parraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Nadiza con leche fresca, primeriza, y dos y tod clase de garantes. Dirección: Calle de San Andrés, núm. 3, parraquia de San Andrés.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO, Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cefalalgias y Convulsiones, contra las Durezas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de carne de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXHIBE el nombre y la marca AROUD



AGUA FLORIDA
Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador,
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al Agua de Colonia por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.
A. P. S. Vicente Ferrer y Compañía, Barce.